



"Año de la promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000184 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 30 JUN 2014

VISTO

El Memorando N° 565-2014/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 20 de Junio del 2014; Informe N° 215-2014/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 30 de Junio del 2014, Informe N° 252-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 30 de Junio del 2014, Y Proveído de fecha 01 de Julio del 2014; Informe N° 339-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 02 de Julio del 2014; Y

CONSIDERANDO:

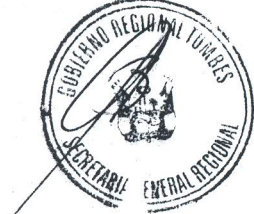
Que, mediante Memorando N° 565-2014/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 20 de Junio del 2014, el Ing Julio Cesar Ubillus Mogollón, Gerente Regional de Infraestructura solicita al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se tramite la solicitud de Asignación Presupuestal para Gastos de Liquidación de Obra, con relación a las siguientes obras

- CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 029-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR del 28 de Octubre del 2013, para la Ejecución de la Obra: "Instalación de los Servicios de Protección Contra Inundación en el Sector Tamarindo, el Peligro Margen Izquierda del Rio Tumbes, Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes"- SNIP N° 242163 por la cantidad de S/. 8'004,271.01 Nuevos Soles.
- CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA N° 030-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR del 12 de Noviembre del 2013, para la Ejecución de la Obra: "Instalación de los Servicios de Protección Contra Inundación a las Viviendas de Garbanzal, Distrito de San Juan de la Virgen, Provincia y Departamento de Tumbes" – SNIP N° 262108 por la cantidad de S/. 2'907,416.00 Nuevos Soles.

Con respecto a estas obras, como informa el Gerente Regional de Infraestructura, solicita la Asignación Presupuestal por un monto ascendente de S/ 70,779.89 (Setenta Mil Setecientos Setenta y Nueve con 89/100 Nuevos Soles), según el cuadro que se adjunta en el Informe N° 244-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, para gastos de Elaboración del Expediente Técnico, se anexa el presupuesto Analítico y la Programación respectiva.

Que, mediante Informe N° 215-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 30 de Junio del 2014, el Sub. Gerente de Presupuesto, indica que ha realizado una evaluación presupuestal de la ejecución, en la que determina que la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras solamente tiene saldo presupuestal en dos proyectos, que ascienden a un total de S/ 60,152.00 Nuevos Soles

Por lo antes expuesto, dicho gasto deberá ser afectado a las Cadenas Presupuestales siguientes:





Copia fiel del Original

"Año de la promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000184 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,

30 JUN 2014

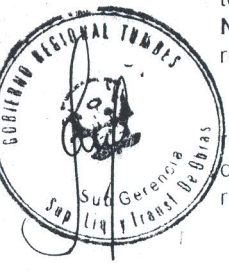
SEC. FUNC.	0119
PROGRAMA	0068
PRODUCTO	2.229575
ACTIVIDAD	4000122
FUNCION	05
DIVISION FUNCIONAL	016
GRUPO FUNCIONAL	0035
META	00001
FINALIDAD	0104073
FTE FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS.
MONTO	S/. 40,021.00
GENERICA DE GASTO	2.6

SEC. FUNC.	0115
PROGRAMA	0068
PRODUCTO	2.183362
ACTIVIDAD	4000122
FUNCION	05
DIVISION FUNCIONAL	016
GRUPO FUNCIONAL	0035
META	00001
FINALIDAD	0001202
FTE FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS.
MONTO	S/. 20,131.00
GENERICA DE GASTO	2.6

Que, mediante Informe Nº 252-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 30 de Junio del 2014, el Sub. Gerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras hace llegar los Presupuestos Analíticos por un monto total ascendente a **S/. 60,152.39 (SESENTA MIL CIENTO CIENCUENTA Y DOS CON 39/100 NUEVOS SOLES)**, para gastos de liquidación de obras, solicitando se apruebe mediante acto resolutivo.

Que, mediante proveido de fecha 01 de Julio del 2014, inserto al reverso del Informe Nº 252-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación de presupuesto analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; así como de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la





"Año de la promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000184 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **30 JUN 2014**

Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, los Presupuestos

Analíticos de las Obras:

- Obra: "Instalación de los Servicios de Protección Contra Inundación en el Sector Tamarindo, el Peligro Margen Izquierda del Rio Tumbes, Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes"- SNIP N° 242163 por la cantidad de S/. 40,021.36 Nuevos Soles.
- Obra: "Instalación de los Servicios de Protección Contra Inundación a las Viviendas de Garbanzal, Distrito de San Juan de la Virgen, Provincia y Departamento de Tumbes" – SNIP N° 262108 por la cantidad de S/. 20,131.03 Nuevos Soles.

del Programa de Inversiones 2014, de la Sub. Gerencia Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, por un monto total ascendente a **S/. 60,152.39 (SESENTA MIL CIENTO CIENCUENTA Y DOS CON 39/100 NUEVOS SOLES)** para gastos de Liquidación y Transferencia de Obras, de acuerdo al detalle en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto de que se

genere debe cargarse a las siguientes cadenas funcionales respectivamente:

SEC. FUNC.	0119
PROGRAMA	0068
PRODUCTO	2.229575
ACTIVIDAD	4000122
FUNCION	05
DIVISION FUNCIONAL	016
GRUPO FUNCIONAL	0035
META	00001
FINALIDAD	0104073
FTE FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS.
MONTO	S/. 40,021.00
GENERICA DE GASTO	2.6

SEC. FUNC.	0115
PROGRAMA	0068





"Año de la promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. H. ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº **00000184** -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 30 JUN 2014

PRODUCTO	2.183362
ACTIVIDAD	4000122
FUNCION	05
DIVISION FUNCIONAL	016
GRUPO FUNCIONAL	0035
META	00001
FINALIDAD	0001202
RITE FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS.
MONTO	S/. 20,131.00
GENERICA DE GASTO	2.6



ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente

resolución a la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina de Recursos Humanos, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Julio Cesar Ubillus Mogollón
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

Correlativa : 0115

Fuente : RO - CYSC

00000184

30 JUN 2014

INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACION A LAS VIVIENDAS DE GARBANZAL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							19,075.25
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL		15,900.00
ASISTENTE TECNICO	1	2,500.00	2,500.00	3	7,500.00		
TECNICO ADMINISTRATIVO	2	1,400.00	1,400.00	3	8,400.00		
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR							1,550.25
ESSALUD 9 % (10+13)							
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES							1,325.00
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)							
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES							300.00
AGUINALDO JULIO Y DICIEMBRE							
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							1,055.78
MATERIAL DE ESCRITORIO					1,055.78		
COMBUSTIBLE					0.00		
AGUA					0.00		
OTROS					0.00		
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							
FOTOCOPIADO					0.00		
VIATICOS					0.00		
MANTENIMIENTO DE CAMIONETA					0.00		
OTROS SERVICIOS					0.00		
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO							20,131.03



SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

Copia fiel del Original

PRESUPUESTO ANALITICO

Correlativa : 0119

Fuente : RO - CYSC

00000184

30 JUN 2014

INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACION EN EL SECTOR EL TAMARINO, EL PELIGRO MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUN
DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL							39,267.50
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	Nº MES	TOTAL	
	SUPERVISOR	2	4,000.00	4,000.00	3	24,000.00	33,000.00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	1,600.00	1,600.00	3	4,800.00	
	TECNICO ADMINISTRATIVO	1	1,400.00	1,400.00	3	4,200.00	
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR							3,217.50
	ESSALUD 9 % (10+13)						
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES							2,750.00
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)						
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES							300.00
	AGUINALDO JULIO Y DICIEMBRE						
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES							753.86
	MATERIAL DE ESCRITORIO					0.00	
	COMBUSTIBLE					753.86	
	AGUA					0.00	
	OTROS					0.00	
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							
	FOTOCOPIADO					0.00	
	VIATICOS					0.00	
	MANTENIMIENTO DE CAMIONETA					0.00	
	OTROS SERVICIOS					0.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO							40,021.36

